



STEST

20223460378011

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 25 de 2022

Señor (a)

ANÓNIMO

Email: (No registra)

Bogotá, D.C.

REF: Contrato de Obra IDU-1601-2019, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN TRONCAL CARACAS TRAMO 1 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.” - Respuesta al Derecho de Petición con radicado IDU No. 20221850191972 de fecha 03 de febrero de 2022.**

Respetado Señor(a),

En atención a la solicitud radicada al Instituto de Desarrollo Urbano por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá con radicado 20221850191972 de fecha tres (03) de febrero de 2022, donde se realiza traslado de su petición y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 002 de 2017 *“Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”* modificado por el Acuerdo Distrital 006 de 2021, obrando dentro del término legal concedido, a continuación se procede a dar respuesta a las inquietudes que usted realiza en los siguientes términos:

“(…) BOGOTÁ TE ESCUCHA -EN EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICIÓN QUE CONSAGRA EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LAS DISPOSICIONES PERTINENTES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EN ESPECIAL LOS ARTÍCULOS DE LA LEY 1755 DEL 30 DE JUNIO DE 2015 QUE REGULAN ESTA MATERIA, RESPETUOSAMENTE SOLICITO LO QUE EXPONDRE: SOLICITO SE ME INDIQUE EL ESTADO DE AVANCE DE LA OBRA TRONCAL CARACAS ENTRE LA ESTACION MOLINOS Y PORTAL USME, SOLICITO CELERIDAD EN LA OBRA Y SE ME INDIQUE CUANDO ESTÁ PROYECTADO QUE MEJORE LA MOVILIDAD ALREDEDOR DEL

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST

20223460378011

Información Pública

Al responder cite este número

PORTAL USME YA QUE TODA LA COMUNIDAD DIA A DIA SE ESTA VIENDO AFECTADA POR EL TRANCON QUE SE FORMA PARA INGRESAR AL PORTAL, DE 05 AM A 06 AM LOS ALIMENTADORES NO LOGRAN INGRESAR, LAS PERSONAS TIENEN QUE BAJARSE DE LOS ALIMENTADORES Y CAMINAR ESTO COLOCA EN RIESGO SU SEGURIDAD VIAL Y A SU VEZ ESTA AFECTANDO LA SALUD MENTAL, CALIDAD DE VIDA PORQUE PIERDEN MAS DE UNA HORA DIARIA, PARA INGRESAR EN PROMEDIO SE GASTA 40 MINUTOS CON TRANCON, SI SE BAJAN A CAMINAR 30 MINUTOS Y UNA VEZ LOGRAN INGRESAR AL PORTAL PIERDEN 40 MINUTOS MAS, ACCEDEN A LOS VEHICULOS ARTICULADOS Y LUEGO ES IMPOSIBLE VOLVER A SALIR DEL PORTAL USME EN LA RUTA, DESDE EL PORTAL YA ESTA EL TRANCON, SALEN A LA VIA Y NO FLUYE LA MOVILIDAD, ADICIONAL ESO TRAE DESORDEN EN EL PORTAL PORQUE LAS PERSONAS SE COLAN Y NO PAGAN SU PASAJE. ENTENDEMOS QUE LA OBRA ES NECESARIA, PERO OBSERVAMOS QUE NO TIENE CELERIDAD Y ESTÁ TRAYENDO UN IMPACTO NEGATIVO EN LOS DESPLAZAMIENTOS HACIA EL TRABAJO, EL ESTUDIO Y DEMÁS ACTIVIDADES. ES NECESARIO QUE HABILITEN DE MANERA PRONTA LOS CARRILES VIALES DE INGRESO AL PORTAL PORQUE UN SOLO CARRIL ES CAÓTICO PARA LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS EN LA ZONA, Y EL DIA QUE OCURRE UN INCIDENTE VIAL SE ESTANCA TODO (...)" (sic).

Respuesta: La Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte, solicitó vía correo electrónico a la Interventoría CONSORCIO INTERDISEÑOS TRONCAL CARACAS de fecha siete (07) de febrero de 2022, se brindará información al respecto de la solicitud de la referencia. Por lo cual dicha firma Interventora mediante oficio 20225260297722 del dieciocho (18) de febrero de 2022, informa lo siguiente:

“(...) Al respecto el Contratista mediante comunicación con radicado de interventoría R-4814 (D-320) del 16 de febrero de 2022, indicó:

(...) Teniendo en cuenta la solicitud, inicialmente se informa las etapas de ejecución del proyecto Extensión Troncal Caracas Tramo 1; Preconstrucción: diciembre de 2019 hasta agosto de 2020, Construcción: agosto de 2020 hasta enero de 2023, Mantenimiento: enero de 2023 hasta enero de 2028, y específicamente en el sector

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST

20223460378011

Información Pública

Al responder cite este número

par vial, se tiene previsto finalizar la calzada mixta y calzada BRT el día 23 de abril de 2022.

Adicionalmente, informamos que el contrato de la Extensión Troncal ha realizado la implementación del PMT para la construcción de la calzada BRT sobre la Av. Caracas entre calles 65 sur y 67A sur, se hace la claridad que estos PMT son aprobados previo a su implementación por la Secretaría Distrital de Movilidad, así mismo se informa que se ha garantizado siempre la operación de incorporación en las condiciones normales para el ingreso de los buses. Por lo anterior, consideramos que el represamiento al ingreso obedece a la programación de las rutas del patio portal y no a las condiciones de la obra. Para finalizar se manifiesta que la totalidad de actividades de implementación de PMT se han socializado a la comunidad e instituciones del área de influencia del proyecto, lo anterior dando cumplimiento al apéndice H del componente de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica (...).

Al respecto del tema, la Interventoría se pronuncia para dar respuesta al derecho de petición instaurado por el ciudadano, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. DESCRIPCIÓN BREVE DEL AVANCE DE OBRA:

A continuación, se describe el estado de avance de la obra Troncal Caracas entre la estación Molinos y el Portal Usme:

El proyecto se está desarrollando en seis (6) frentes de obra, los cuales se relacionan a continuación:

- *Estación alimentadora Molinos.*
- *Calzada mixta troncal Caracas entre la KR 10A y KR 6A.*
- *Construcción puente vehicular Chiguaza.*
- *Construcción calzada mixta y BRT por el costado oriental de la Avenida Caracas, sector ladrillera Santa Fé.*
- *Construcción calzadas mixtas y BRT por el costado oriental de la Avenida Caracas, sector ingreso de buses articulados al portal Usme.*
- *Construcción calzada mixta por el costado occidental de la Avenida Caracas, colindante con el portal Usme.*

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST

20223460378011

Información Pública

Al responder cite este número

El avance en estas obras va de acuerdo a la prelación de éstas (calzadas mixtas, calzadas BRT, redes, cimentación puente, entre otros) y en concordancia con planes de manejo de tráfico propuestos por el Contratista, avalados por la Interventoría y finalmente aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).

Es importante aclarar que la ejecución de las obras presenta complejidades como el traslado de redes e implementación de planes de manejo de tráfico, que dificultan la ejecución de actividades constructivas, lo cual influye en los rendimientos pero que son situaciones consideradas inicialmente por la entidad contratante y en razón de ello se establecieron los plazos de las etapas del contrato.

2. PORCENTAJE DE AVANCE Y PLAZO RESTANTE

El avance de obra a fecha del 14 de febrero de 2022, corresponde al 18.25% con una inversión de \$47.759.935.544

Por otra parte, se informa que de acuerdo al cronograma vigente la fecha de terminación de la etapa de construcción es el 11 de enero de 2023.

MOVILIDAD:

Sector Portal Usme: *Con relación a lo expuesto en el Derecho de Petición del asunto, es necesario aclarar que la congestión que se manifiesta está ocurriendo en el ingreso al Portal de Usme, no es por causa de la obra en estudio, toda vez que no se han ejecutado actividades desde el contrato de la Extensión Troncal Caracas contrato de obra 1601-2019, que estén interrumpiendo la operación de ingreso de los buses de servicios públicos al Portal de Usme.*

Sectores Molinos y Danubio: *Teniendo en cuenta la necesidad de mejorar la movilidad del tramo vial, en el mes de diciembre de 2021, se realizó seguimiento a la movilidad del sector de Molinos (Inicio de Obra), en compañía de Secretaría de Movilidad y Contratista, así mismo la Interventoría presentó un informe a la SDM y al IDU, en donde se puede evidenciar el análisis realizado y las conclusiones obtenidas.*

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST

20223460378011

Información Pública

Al responder cite este número

De manera general se presentan algunos aspectos estudiados y las conclusiones, en mención.

El objetivo primordial de este estudio era presentar la variación de los parámetros operacionales sobre el corredor de la Avenida Caracas debido a la implementación del plan de manejo de tránsito para demolición parcial del puente existente, construcción de pilotaje, estribos, vigas y placa del puente nuevo - Pilotaje y construcción, identificando las diferentes problemáticas y planteando posibles soluciones para mitigar el impacto generado sobre la movilidad del sector.

El tramo de análisis corresponde a la Avenida Caracas entre carrera 9 y calle 56 sur, dentro del cual se ubica como sitios especiales la estación de Transmilenio Molinos, el puente de la quebrada Chiguaza, el ingreso al Inpec y calle 56 sur, siendo esta última el ingreso al barrio Danubio.

Ilustración 1. Tramo de análisis de movilidad - Avenida Caracas entre carrera 9 y calle 56 sur

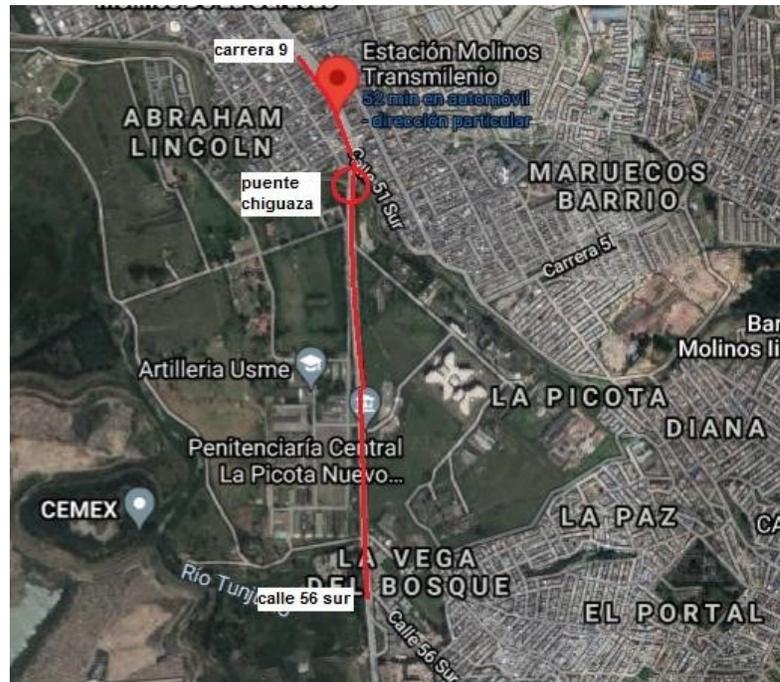


STEST

20223460378011

Información Pública

Al responder cite este número



Fuente: Google maps

Para el desarrollo de las actividades de obra sobre el Puente Vehicular de Chiguaza se presentó Plan de Manejo de Tránsito para demolición parcial del puente existente, construcción de pilotaje, estribos, vigas y placa del puente nuevo - Pilotaje y construcción fue presentado a la SDM y aprobado mediante COI 41 de 2021 de acuerdo a lo siguiente:

“LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN Y CIERRE PARCIAL DE CALZADA (COSTADO ORIENTAL) PARA DEMOLICION PARCIAL DEL PUENTE EXISTENTE, Y ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PILOTAJE, ESTRIBOS, VIGAS Y PLACA DEL PUENTE NUEVO. LA IMPLEMENTACION DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS...”



STEST
20223460378011
 Información Pública
 Al responder cite este número

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPS															
PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE															
Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI)															
CÓDIGO: PM02-PR01-F04										VERSIÓN: 2.0					
COI No. 41															
OCTUBRE 14 DE 2021															
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD															
SECCIÓN 1. OBRAS DE ALTO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO															
No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CM)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
2520	001977	N/A	AV CARACAS 20m AL SUR DE LA CL. 52 SUR	AV CARACAS 70m AL SUR DE LA CL. 52 SUR	CONSORCIO CARACAS SUR	21-oct-21	16-jun-22	24 HORAS	24 HORAS	IDU-1051-2019	NOTAS: 1. EL CIERRE E INICIO DE OBRA ESTA SUJETO A VISITA TECNICA EN CONJUNTO SOM-CONTRATISTA-INTERVENTORIA PARA REVISAR ADECUACIONES GEOMETRICAS, IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL Y DEMARCACION, ESTADO DE CONDICION DEL CORREDOR Y ADECUACIONES DE FRANJA PEATONAL Y DE CICLORUTA JUNTO A LA ZONA DE OBRA. ESTA VISITA DEBERA SER CONFIRMADA POR LA INTERVENTORIA 48 HORAS (24 HABIL) ANTES DE LA IMPLEMENTACION. 2. SE DEBE DISPONER PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, DE LOS CANALES INFORMATIVOS NECESARIOS PARA LA INFORMACION DE LOS USUARIOS AFECTADOS DEL TRASLADO DE LOS PARADEROS SITP EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LAS OBRAS. 3. ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA REALIZACION DE LA SOCIALIZACION CON LA TOTALIDAD DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LOS CIERRES INDICACIONES LOS MANEJOS Y RESTRICCIONES A CONSIDERAR DURANTE LAS INTERVENCIONES, ASI MISMO ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LA VERIFICACION DE LA SOCIALIZACION COMO CONDICION PARA EL INICIO DE LOS CIERRES E INTERVENCIONES. LA SOM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN Y CIERRE PARCIAL DE CALZADA (COSTADO ORIENTAL) PARA DEMOLICION PARCIAL DEL PUENTE EXISTENTE, Y ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PILOTAJE, ESTRIBOS, VIGAS Y PLACA DEL PUENTE NUEVO LA IMPLEMENTACION DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. SE DEBE GARANTIZAR LAS LONGITUDES DE TRANSICION A IMPLEMENTAR DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA Y AUTORIZADA. 2. LA OBRA DEBE ESTAR COMPLETAMENTE AISLADA Y SEÑALIZADA DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. 3. GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS AUXILIARES DE TRÁNSITO DURANTE TODA LA INTERVENCION, EN LOS SITIOS PROPUESTOS, GARANTIZANDO EL ADECUADO MANEJO DE LOS PEATONES, CICLISTAS Y VEHICULOS. 4. LA CICLORUTA A AMBOS COSTADOS DEL PUENTE SE DEBE SEGRAGAR DE LA CALZADA VEHICULAR MEDIANTE BORDILLO NO TRASPASABLE TIPO TRANSMIENDO INTERCALADO CON HITOS CON UN ACHO LIBRE DE CIRCULACION DE 1.0m MINIMO. EL SENDERO PEATONAL DEL COSTADO NORTE SE DEBE SEGRAGAR DE LA CICLORUTA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA. 5. LA INTERVENTORIA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL PMT AUTORIZADO POR LA SOM.	SI	CORREDOR	OSCAR G. GONZALEZ R.	2021012153032
2521	500702	N/A	AV CARACAS HR 16 155m AL NORTE DE LA CL. 85 SUR	N/A	CONSORCIO CARACAS SUR	15-oct-21	11-nov-21	23:00-04:00	23:00-04:00	IDU-1051-2019	LA SOM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN ORIENTAL PARA ACTIVIDADES PRELIMINARES DE CONSTRUCCION DE BOX CULVERT (ETAPA 1). LA IMPLEMENTACION DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. EL CIERRE CONTEMPLA ADECUACION DE SENDERO PEATONAL PROVISIONAL ADYACENTE AL CIERRE. 2. LA OBRA DEBE ESTAR COMPLETAMENTE AISLADA Y SEÑALIZADA DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. 3. GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS AUXILIARES DE TRÁNSITO DURANTE TODA LA INTERVENCION, EN LOS SITIOS PROPUESTOS Y CUMPLIENDO EL HORARIO PREVISTO EN EL APENDICE F Y GARANTIZANDO EL ADECUADO MANEJO DE LOS PEATONES Y VEHICULOS. 5. UNA VEZ FINALIZADO EL HORARIO DE TRABAJO (04:00 A.M.) EL CARRIL INTERVENIDO DEBE HABILITARSE EN CONDICIONES SEGURAS PARA EL TRÁNSITO VEHICULAR. 6. LA INTERVENTORIA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL PMT APROBADO POR LA SOM.	SI	USME	OSCAR G. GONZALEZ R.	20210121736722

Fuente. Publicación SDM COI-41

Dentro del estudio presentado se explica que durante la etapa de construcción del proyecto (con inicio del 12 de agosto de 2020), mensualmente se ha venido adelantando toma de información para el seguimiento de los parámetros operativos (volúmenes vehiculares y velocidades) de la Avenida Caracas sobre diferentes puntos, realizando la comparación de información respecto a los datos obtenidos dentro de la línea base, la cual se adelantó con toma de información preliminar en el mes de febrero del año 2020.

Durante los días del mes de diciembre del 14 al 17 de 2021, se adelantó monitoreo al comportamiento vehicular del tramo de la Avenida Caracas entre la carrera 9 hasta la calle 56 sur en el periodo de la tarde de las 16:30 horas a las 19:00 horas sentido

7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST

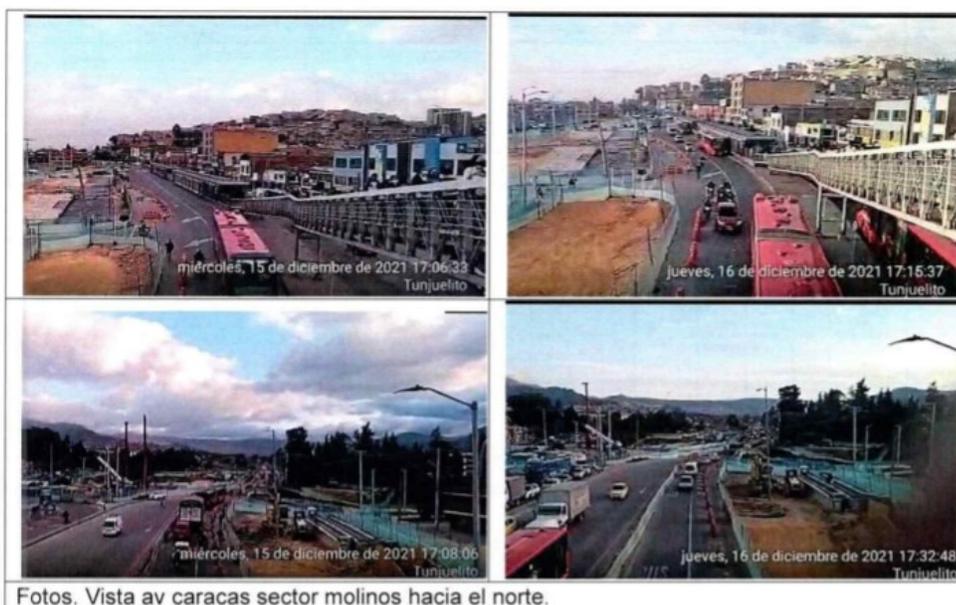
20223460378011

Información Pública

Al responder cite este número

norte – sur, (periodo reportado como el de mayor congestión) evidenciando los siguiente:

- El comportamiento vehicular de las 16:30 a las 17:50 horas se encontró en condiciones normales, funcionando adecuadamente los dispositivos y canalizaciones propuestas dentro del PMT aprobado.



Fotos. Vista av caracas sector molinos hacia el norte.

No obstante, lo anterior, se evidenciaron los siguientes inconvenientes que son factores externos a la implementación del PMT:

- Parqueo de vehículos de transporte informal sobre la bocacalle de la carrera 8ª con Avenida Caracas, lo cual ocasiona bloqueo sobre la carrera 8ª cuando los vehículos tipo padrón del sistema SITP, que circulan por la avenida caracas y realizan el giro derecho sobre la carrera 8A para dirigirse hacia el occidente. Esto genera demoras y represamiento de vehículos sobre la av. Caracas sentido norte – sur.



STEST

2023460378011

Información Pública

Al responder cite este número



- *Bloqueo de la intersección semafórica de la Av. Caracas con carrera 9. Cuando los vehículos que circulan en sentido occidente – oriente y desean cruzar la Avenida Caracas, al llegar al costado oriental de la Avenida Caracas, tramo carrera 9 entre Avenida caracas y calle 50 sur, llegan a un carril por el alto estacionamiento sobre dicho tramo, esto genera una disminución en la capacidad vial pasando de dos carriles a uno y por ende se forman colas sobre la intersección, encontrándose el cambio de fase semafórica y finalmente bloqueo para los vehículos que circulan norte – sur sobre la avenida caracas.*



STEST
20223460378011

Información Pública

Al responder cite este número



Fotos. Vista av caracas sector molinos hacia el norte.

- Se presenta bloqueo de vía sobre la Avenida Caracas a la altura de la carrera 7A (vía que se cambió el sentido vial de único a doble por la implementación del PMT del puente Chiguaza), debido a los vehículos tipo padrón que vienen sobre la carrera 7A en sentido occidente – oriente y giran a la derecha para tomar la Avenida Caracas hacia el sur. Al realizar el giro deben invadir los dos carriles de la avenida caracas y por ende, se presenta bloqueo sobre el flujo vehicular que va sobre la Avenida caracas.
- A partir de las 18:10 horas, la demanda vehicular aumenta generando represamiento vehicular sentido norte – sur sobre la Avenida Caracas. En el sentido sur – norte no presentó complicaciones durante el periodo de monitoreo.

10

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST

20223460378011

Información Pública

Al responder cite este número

- En la intersección semaforizada de la Avenida Caracas con calle 56 sur, se evidencia cola de vehículos en espera para realizar el giro izquierdo norte – oriente o ingreso al barrio Danubio, lo cual ocasiona reducción de la capacidad vial de la Avenida Caracas movimiento norte – sur en un 50%.



- Después de las 18:05 horas, la cola que realiza el giro izquierdo norte – oriente para el ingreso al barrio Danubio en la intersección de la avenida caracas con Calle 65 sur, alcanza una longitud aproximada de 250 metros, lo cual genera bloqueo para el movimiento norte – sur y por ende represamiento sobre la avenida caracas hacia el norte.
- Sobre el punto de obra de la avenida caracas a la altura del puente Chiguaza hacia el sur, se evidencia cola de vehículos y bajas velocidades vehiculares, lo cual afecta la operación vehicular sobre la avenida caracas hacia el norte del punto de obra del puente Chiguaza.

Conclusiones evaluación Sectores Molinos y Danubio:

- De acuerdo con lo evidenciado en sitio de obra el día 14 de diciembre, en compañía de profesionales de la SDM, contratista e interventoría y

11

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST

20223460378011

Información Pública

Al responder cite este número

basados en los procesos constructivos del puente de Chiguaza, no se encontró opción de ampliar la capacidad vial sobre la Avenida Caracas en el punto de la obra. No obstante, el contratista informa que actualmente se adelantan actividades de pilotaje, las cuales tienen una duración aproximada de 3 meses y una vez terminadas, es posible la adecuación de una zona al costado oriental del puente, para la disposición de un andén y bici carril para los usuarios., permitiendo esto aumento de la capacidad vehicular sobre la avenida caracas al adicionar un carril, lo anterior con el fin de tomar medidas dependiendo la hora del día, que permitan un mejor flujo y por ende mayor movilidad en el sector.

- *El horario desde el cual se inicia el represamiento vial sobre la Avenida caracas sentido norte – sur desde la carrera 9 hasta la calle 65 sur (tramo de estudio), inicia a partir de las 18:10 horas, en horario anterior el flujo es normal. El represamiento disminuye hacia las 19:45 horas.*
- *Se evidenció que el flujo vehicular sobre la avenida caracas hacia el sur de la calle 56 sur, transita en condiciones normales.*
- *El sentido vehicular sur – norte sobre la avenida caracas, durante el período y días de monitoreo no presentó problemas en su operación.*
- *Se logró identificar dos puntos problemas sobre la avenida caracas, uno a la altura del puente Chiguaza, debido a la reducción en la capacidad vial por las obras que se adelantan y otro a la altura de la calle 56 sur (ingreso al barrio Danubio) debido al represamiento ocasionado por los vehículos que realizan el giro izquierdo norte – oriente (espera en cambio fase semafórica). Cabe mencionar que esta situación ya se presentaba antes del inicio de las obras sobre el puente Chiguaza.*
- *Se presenta conflicto entre vehículos y represamiento sobre vías aledañas a la avenida caracas sector molinos, por el alto estacionamiento vehicular (vehículos de transporte informal en mayor porcentaje), lo cual ocasiona bloqueos y represamientos en el sector sobre la avenida caracas, más exactamente sobre las intersecciones de la carrera 9 y carrera 8A.*

12

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST

20223460378011

Información Pública

Al responder cite este número

- En mesa de trabajo con la comunidad y en comité de tránsito del día 6 de diciembre, se solicitó apoyo a la policía de tránsito del sector, para que el adelanto de operativos por el estacionamiento de vehículos en sitios no permitido, lo cual es necesario, para garantizar una buena movilidad.
- Fuera de la hora de las 17:50 y 20:00 horas, el flujo vehicular norte – sur sobre la avenida caracas no representa mayores problemas de movilidad, operando normalmente por el punto de obra del puente Chiguaza, para lo cual los dispositivos y canalizaciones implementadas y aprobadas dentro del PMT, no generan inconvenientes en la movilidad.
- Dentro de la información de volúmenes tomados, se presenta la información de la avenida caracas con calle 56 sur para el acceso norte en 15 minutos y totalizando para la hora de mayor demanda.

Intersección av caracas calle 57 sur.

		acceso norte (1)								
		↓				↙				
		MOV 1				MOV 5				
		livianos	buses	camiones	motos	livianos	buses	camiones	motos	Total
15 min HMD %		143	42	36	311	36	2	6	66	641
		663	162	148	1123	152	7	17	269	2541
		26,1%	6,4%	5,8%	44,2%	6,0%	0,3%	0,7%	10,6%	100%
	total	2096				445				
	%	82%				18%				

Fuente. Monitoreo mes diciembre 2021.

- En la Intersección se evidenció que los vehículos articulados y biarticulados que circulan sobre la avenida caracas en sentido norte – sur y tienen como destino el portal Usme, a la altura de la calle 56 sur toman el carril central (izquierdo en sentido del flujo vehicular) ocupando el carril de giro izquierdo norte – oriente, generando que la cola de espera sea



STEST

2023460378011

Información Pública

Al responder cite este número

más larga y disminuyendo la capacidad para los vehículos que realizan dicho giro.



- *Se resalta que actualmente se ha implementado un Plan de Manejo de Tránsito externo para la Construcción de obras civiles necesarias para el retiro y la subterranización de una red de acero, de la Empresa Vanti-Gas Natural para el proyecto denominado Chiguaza para ampliación de la troncal Caracas en la localidad de Tunjuelito. Este PMT contempla el Cierre parcial de andén y calzada sobre la avenida calle 51 sur (av. Caracas) entre 110m y 140m al oriente de la carrera 6A, en donde se realiza coordinación de señalización y cierres sobre la calle 51 sur con el Consorcio Caracas sur, cuando se encuentren los dos contratistas (Vanti: retiro de tubería), (Consorcio: demolición parcial del puente).*



STEST

2023460378011

Información Pública

Al responder cite este número





STEST

20223460378011

Información Pública

Al responder cite este número

En consideración a todo lo descrito y como consecuencia de la ejecución de actividades constructivas, para la ampliación de la troncal Caracas entre la calle 68 sur hasta finalizar el portal Usme, ejecutadas mediante contrato de obra 1601/2019, se incrementan las dificultades de movilidad, ya que se deben implementar los PMTS que permitan ejecutar la construcción de calzadas por segmentos, lo cual ha representado dificultades en obra ya que en el sector son escasas las vías de desvío, lo que sumado a malos comportamientos como la no atención a las normas de tránsito, invasión del carril Transmilenio, el estacionamiento de vehículos, sobre el corredor principal, de transporte informal, incrementa los problemas de movilidad.

Por ello es importante que la comunidad sea consciente de que las dificultades de movilidad generadas por la ejecución del proyecto son temporales y buscan conformar las calzadas y espacio público que brinden las condiciones adecuadas para el tránsito de los diferentes actores viales, y se recomienda, para mejorar el tema de la movilidad, que la comunidad y las autoridades participen y colaboren mitigando las problemáticas preexistentes, indicadas en el párrafo anterior, que son generadoras de dificultades de movilidad en la zona. (...)"

De acuerdo con lo anterior, se informa que, el Instituto de Desarrollo Urbano en conjunto con el Contratista de Obra, la Interventoría y la Secretaría de Movilidad, se encuentran trabajando en la búsqueda de medidas que permitan mitigar y prevenir los impactos generados al tráfico en el sector de la Troncal Caracas debido a la ejecución de las actividades constructivas del proyecto, por lo que lamentamos las incomodidades que esto pueda generar a la comunidad.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

16

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST

20223460378011

Informacion Publica

Al responder cite este número

**“Informamos que a partir de la fecha podrá radicar en la página web del IDU, sus solicitudes o documentos, en el siguiente link:
[https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia.](https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia)”**

Cordialmente,

Meliza Marulanda

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada en 25-02-2022 08:30 PM

Cc: Alcaldía Mayor De Bogota Claudia Lopez Hernandez - Sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)

Aprobá³: Denice Bibiana Acero Vargas-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Revisó: Jenniffer Andrea Callejas Reuto- Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

Revisó: Donny Santana- Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

Revisó: María Alejandra Castro Bolaños - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

Elaboró: Fabián Casallas Romero - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

17

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.